

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **50**

Fecha Estado: 05/06/2020

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|--------------------|----------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| 05001400300820070056100 | Ejecutivo Singular | BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. | LUZ MARYORI URREGO PINEDA | Auto pone en conocimiento Junio 4 de 2020. Corrige el numeral primero del auto de sustanciación No. 434 del 2 de junio de 2020. La copia de esta providencia puede solicitarse a través del correo electrónico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co, o puede ser descargado a través de la página web www.ramajudicial.gov.co | 04/06/2020 | | |
| 05001400302220120079200 | Ordinario | JORGE SALDARRIAGA BEDOYA | FUNDACION TOTAL HELP EN SALUD Y CIA. LTDA. | Sentencia de primera instancia Sentencia. Declarar probada la falta de legitimación en la causa por pasiva, en consecuencia, negar las pretensiones de la demanda. La copia de esta sentencia puede solicitarse a través del correo electrónico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co, o puede ser descargado a través de la página web www.ramajudicial.gov.co | 04/06/2020 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)